



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

23 de agosto de 2019

DM-MAG-722-2019

Señor

Mauro Antonio Angulo Ruíz

Gerente General a.i.

SENARA

Señora

Gabriela Brenes Mendieta

Gerente General PIMA

Estimado (a) señor (a):

De conformidad con el oficio DM-659-2019 de este Despacho remitido a Mideplan, sobre los ajustes pendientes a los Planes de Acción de tres Proyectos de Inversión Pública ejecutados por Senara (un proyecto) y PIMA (dos proyectos: Mercado regional Brunca y el de Caribe), contenidos en el PNDIP 2019-2022, me permito adjuntarles el oficio DM-1219-2019 de la Ministra de Mideplan donde emite el aval respectivo a estos Planes de acción presentados, para lo cual les indico lo siguiente:

- Senara: El proyecto 0800-Sistema Control de Inundaciones Área del río Limoncito, Limón, presenta Aval positivo del Equipo Técnico y por lo tanto se encuentra debidamente actualizada la información en el PBIP.
- PIMA: En cuanto a estos proyectos no se aplica el criterio del Equipo Técnico, ya que se encuentran en estado “suspendidos en el BPIP”. Sin embargo, esta situación no implica que para efectos de seguimiento al cumplimiento de las metas del PNDIP 2019 no estén sujetas al proceso de rendición de cuentas; y considerando que se encuentran con atraso crítico, según el reporte semestral del año en curso, la insta a aunar esfuerzos para que a la mayor brevedad posible tengan definida la propuesta de Mercados Inteligentes, para que sirva de insumo para preparar la propuesta de modificación a estas metas del PNDIP de conformidad con los lineamientos de modificaciones vigentes en este Sector.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

MINISTRO RECTOR

Mv/ma

C: Sr. Edgar Mata R., Director Ejecutivo, SEPSA

Sra. Lizeth Jaén B., Enlace Sectorial PND-Sepssa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110

E-mail: documentosministro@mag.go.cr



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA